



Valparaíso, 17 de marzo de 2025

Oficio N° 857/29/2025.

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a US. tenga a bien informar sobre la posibilidad de facilitar algún recinto en la ciudad de Concepción, que se encuentre bajo la administración de esa cartera, para la Asociación Mutualista de Rayuela de Concepción, con el objeto de que puedan desarrollar el deporte rayuela.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, honorable diputado señor Andrés Celis Montt.

Dios guarde a US.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE BIENES NACIONALES, DON FRANCISCO FIGUEROA CERDA.
Cc: al Alcalde de Concepción, don Héctor Muñoz.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9EA2B9E80217578E